1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 2	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.1628 de 2020	
Nombre completo del contratista: José Jacobo López Lema	
Documento de identificación: 1.144.090.336 De Cali	
Nombre del supervisor: JOAN ANDRES OSORIO HERRERA	
Organismo: Secretaria del Deporte y la Recreación	
Objeto del contrato: prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACION DE FAMILIAS EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP 26001345).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 21 /JULIO/2020	Fecha terminación 30/SEPTIEMBRE/2020
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CINCO MILLONES SETECIENTOS

NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE($5.793.792)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 5.793.792	$ 1.931.264	$ 1.931.264	$ 1.931.264

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9408753386 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 696801443 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 30 /JULIO /2020 Periodo de pago de la seguridad social: JULIO de 2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: Se adjunta certificado de afiliación ARL POSITIVA Riesgo 4

5. IN FORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.1628 de 2020 se pudo verificar que el contratista realizo las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual

1) Apoyó en los procesos operativos del proyecto denominado RECREACIÓN DE FAMILIASEN SANTIAGO DE CALI de manera creativa, dinámica y recreativa cumpliendo con los indicadores, productos y beneficios del proyecto:
 - Apoyó en la elaboración de las metodologías para las actividades y ofertas del programa para las familias, niños, adolescentes y jóvenes, mediante la participación en el equipo de las Franjas “Feliz juventud” y Noti-Juego”.

 - Aportó desde sus conocimientos en la construcción de propuestas recreativas para ofertar a la población Juvenil desde la Red Juvenil de Recreación Convivencia y Paz, y para la recreación de familias a través de las franjas virtuales.

2) Apoyó en la planeación y ejecución de las actividades y atenciones presenciales y/o virtuales que fueron requeridas por el proyecto:
 - Apoyó en la planeación y ejecución de estrategias lúdico-recreativas del Noti-juego y de la Franja juvenil, por medio de la construcción de personajes, participación activa durante las construcciones de guiones para el Facebook Live y en la participación durante las diferentes transmisiones de estas dos franjas.

 - Participó de manera activa en las reuniones de planeación y ejecución de la Red Juvenil de Recreación, convivencia y paz.

 - Participó activamente en el proceso de diseño del primero campeonato Distrital de Juegos Virtuales.

3). Brindó apoyo en la organización y asistencia de las diferentes reuniones y capacitaciones programadas por el Área de Fomento, que fueron necesarias para el desarrollo del programa:
 - Asistió a las diferentes reuniones y capacitaciones virtuales programadas desde la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

coordinación técnica y/o general del programa, las cuales fueron fundamentales para la implementación del proyecto.

- Asistió a las reuniones semanales del programa Cali Juega y a las diferentes reuniones solicitadas por los equipos de trabajo.

4). Apoyó, realizó y presentó la consolidación de los informes, planes de trabajo, cronogramas, diarios de campo y bases de datos requeridos por el proyecto:

- Realizó y presentó informes semanales sobre los diferentes avances que se iban realizando en todos los nodos de incidencia que se tienen a cargo, como estrategia para llevar un seguimiento constante de los encuentros y el progreso en cada uno de los nodos.

5). Apoyó en la consolidación de información correspondiente a los beneficiarios del proyecto a través de la plataforma SIDER.

- Apoyó en la construcción de la base de datos de la plataforma SIDER realizando el registro constante de las personas inscritas a la Red Juvenil de Recreación y llevando un registro de los beneficiarios que están asistiendo periódicamente a las reuniones.

6). Brindó apoyo en las actividades operativas, logísticas o asistenciales del área de fomento al proyecto de inversión.

- Realizó apoyo en las diferentes actividades solicitadas por el programa Cali Juega, mediante la realización de propuestas audio-visuales y logísticas para contribuir a las propuestas específicas de las Rutas Lúdicas.

7). Brindó apoyo al área a fin de que los requerimientos allegados por la plataforma del Orfeo, sean respondidos dentro de los términos internos establecidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación.

- Apoyó en las diferentes solicitudes y requerimientos hechos por el equipo de coordinadores y jefes.

- Cumplió con las obligaciones contractuales establecidas y respondió a la solicitud y requerimientos realizados por el supervisor del contrato y/o los diferentes coordinadores.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

8). Atendió las inquietudes y/o requerimientos que presente el Municipio de Santiago de Cali, a través del supervisor del contrato sobre las necesidades y obligaciones relacionadas con el objeto contractual y que se desarrollen dentro del proyecto de inversión.

- Participó en los proyectos de recreación a familias dirigida mediante la plataforma de Facebook Live.

- Convocó y participó diferentes encuentros para consolidar y fortalecer la Red Juvenil de Recreación Convivencia y paz.

9). Brindó apoyo con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de seguridad y salud en el trabajo.

- Apoyó en el cumplimiento de las actividades del sistema de gestión de calidad, sistema de gestión ambiental y sistema de salud y seguridad en el trabajo, mediante la participación en las capacitaciones realizadas sobre dichos temas.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

JOAN ANDRES OSORIO HERRERA
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 18/ AGOSTO / 2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.